



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL 25 DE MARZO DE 2014.

Siendo las 17:00 horas del día 25 de marzo de 2014, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de marzo del presente año para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Dip. Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Dip. Ramón Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria). Integrantes: Dip. Verónica Carreón Cervantes, Dip. Javier Orihuela García, Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Dip. Rodrigo Chávez Contreas, Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, Dip. Lourdes Adriana López Moreno y Dip. Graciela Saldaña Fraire.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión de Junta Directiva.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Junta Directiva, el Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Los diputados de la Junta Directiva dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 25 de febrero de 2014, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

4. Proyecto de dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático.

El Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su condición de Presidente de la Comisión de Cambio Climático, dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva los antecedentes, contenido de la Minuta y consideraciones de la Comisión respecto al Proyecto de Decreto, las cuales coincidieron con las dictaminadas en el Senado de la República, para reformar la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático, con el objetivo de incluir en su estructura normativa el concepto de asentamientos humanos en los Atlas de riesgo, para tener en cuenta a dichos asentamientos humanos dentro de las evaluaciones de riesgo.

Una vez analizada y discutida la presente propuesta, y no habiendo quien haga uso de la palabra, por instrucciones del Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión, fue sometido a votación de los diputados integrantes de la Comisión el dictamen que reforma la fracción II del artículo 3 de la Ley General de Cambio Climático, quienes la aprobaron por unanimidad.

5. Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el Artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático

Los diputados integrantes de la Comisión, iniciaron el debate de este proyecto, con una semblanza que les presentó el Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, quien explicó que este Dictamen responde a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los incisos m), n), y o) a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, Secretaria de esta Comisión e integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien manifestó que se busca conjuntar una serie de propuestas fortalecidas de cooperación de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y el académico a fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En particular, el sentido de la propuesta va encaminada a incluir al Desarrollo Social y a la Política Exterior como facultades de la Federación, en relación con la regulación e instrumentación de acciones de mitigación.

Con base en estos antecedentes, los diputados integrantes de la Comisión dictaminadora coincidieron en que la participación conjunta de los diversos sectores involucrados en el tema, es de relevancia para alcanzar los objetivos planteados en la referida iniciativa.

No habiendo mayores comentarios respecto al dictamen que aprueba la Iniciativa de referencia, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cambio Climático, los diputados integrantes y presentes en votación económica, lo aprobaron por unanimidad.

6. Asuntos generales

En el siguiente punto del Orden del Día, se concedió la palabra a aquellos diputados que quisieran integrar algún asunto en el presente apartado.

No habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por concluido el presente punto del Orden del Día.

7. Clausura

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión, Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz agradeció la participación de los diputados integrantes de la Comisión y dio por terminada la sesión ordinaria, siendo las 19:00 horas del 25 de marzo de 2014.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de marzo de 2014.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN ORDINARIA 25 DE MARZO 2014 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente	_____	_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario	_____	_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario	_____	_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____